

LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LOS SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD, COMPROMISO DE MEJORA

Fernando Miguel Galán Palomares
Universidad de Cantabria
fernando-miguel.galan@alumnos.unican.es

Resumen

A raíz del proceso de construcción del EEES, el rol del estudiante en el sistema universitario sufre un gran cambio, pasando de ser un mero cliente/usuario de las universidades a convertirse en *agente implicado* de éstas. Este cambio de concepción junto con la publicación del documento "*Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el EEES*" redactado por ENQA, y asumido por la Conferencia de Ministros de Bergen '05, justifican la necesidad de la participación de los estudiantes en las políticas de calidad.

A partir de ese momento se dan los primeros pasos para trabajar en este aspecto en España. ANECA establece contactos previos con estudiantes, no siendo hasta 2006 cuando toma la iniciativa y crea el *Grupo ANECA de Trabajo sobre Participación de Estudiantes en Políticas de Calidad* (GATPEPC). Consecuencia del trabajo de ANECA y el esfuerzo de los estudiantes, a finales del 2007 hubo, por primera vez en España, estudiantes participando como observadores de los comités de evaluación externos de un programa oficial, y a lo largo del presente año participando ya como miembros de pleno derecho.

En estos años se ha hecho, por parte de todos, un gran esfuerzo y en un periodo de tiempo relativamente corto. Pero aún queda parte del camino por recorrer, niveles de participación por alcanzar. Es necesario hacer un análisis de la participación estudiantil, estudiar los mecanismos de participación, así como los problemas que hallan podido surgir. Una metaevaluación de esta participación para detectar los puntos débiles y poder incidir sobre ellos, según la propia filosofía de la Garantía de Calidad, podría aportar aspectos interesantes para completar la implementación de la participación estudiantil en los Sistemas de Garantía de Calidad.

Introducción

Hoy en día el Sistema Universitario Español está sufriendo uno de los mayores cambios de la historia, debido al compromiso adquirido con otros países europeos de construir un Espacio Europeo de Educación Superior, también conocido como el Proceso Bolonia. Y es que, algunos países iniciaron su andadura desde un punto de partida mucho más cercano a la meta marcada, no siendo éste el caso de España, que está teniendo que hacer un gran esfuerzo en un corto espacio de tiempo marcado por el objetivo 2010.

Las principales líneas de actuación del Proceso de Bolonia son: Reconocimiento de cualificaciones; Estructura de titulaciones; Sistema de créditos; Programas de movilidad; Garantía de Calidad (QA, -Quality Assurance-); y Aprendizaje permanente. Además, de forma transversal y como consecuencia directa surge otro punto clave del EEES: el cambio de rol que sufre el estudiante universitario, que pasa de ser un mero cliente/usuario de la Educación Superior a convertirse en parte activa de ésta, como sujetos impulsores de su proceso de aprendizaje ("*students as learners*") y como agentes implicados en las instituciones de Educación Superior (*Stakeholder*).

Nosotros, de manera particular nos vamos a centrar en una de las principales líneas de actuación, la Garantía de Calidad y la implicación que tiene en ella el cambio de rol que sufre el estudiante. Para ello primeramente necesitamos definir éstos términos:

- Calidad académica:
Grado en el que un conjunto de características inherentes a la educación superior cumple con los requisitos o expectativas establecidas. Es necesario ubicar y contextualizar la calidad en cada contexto, por lo que también podríamos definirla como: Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente determinados (por una agencia u organismo de acreditación).
- Garantía de Calidad:
Es un proceso continuo que asegura el cumplimiento de los estándares previamente establecidos. El objetivo de la Garantía de Calidad es mejorar la educación y por lo tanto, debería llevarse a cabo en todos los niveles (curso, programa, y la institución y sus subdivisiones) y ser un proceso continuo. La Garantía de Calidad también es aplicable a las agencias u organismos acreditadores.
En este sentido definiríamos Sistema de Garantía de Calidad como: Todos los sistemas, recursos y datos aplicados al mantenimiento y mejora de los estándares y la calidad académica.
- Evaluación de la Calidad:
Proceso para determinar el valor de algo y emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos y resultados para establecer propuestas de mejora.

Marco Regulador

Los documentos clave donde se recoge la necesidad de la participación estudiantil en la Garantía de la Calidad son las declaraciones de las conferencias de ministros responsables de Educación Superior del Proceso Bolonia:

- Declaración de Berlín '03: *"They agree that by 2005 national quality assurance systems should include (...) participation of students (...)."*
- Declaración de Bergen '05: *"Sin embargo, hay que progresar bastante aún, particularmente en lo que se refiere a la participación de los estudiantes y la cooperación internacional." "Adoptamos los -Estándares y Directrices para la Garantía de la Calidad en el EEES- propuestos por ENQA".*
- Declaración de Londres '07: *"Garantía de la Calidad (...). La participación de los estudiantes ha aumentado desde 2005 a todos los niveles, aunque todavía es necesaria una cierta mejora."*

Pero, sin duda alguna, el punto de inflexión principal se produce en la declaración de Bergen '05 cuando se produce un gran avance: los ministros hacen suyo el documento *"Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior"* redactado por ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education). Este documento aporta un marco de referencia para los Sistemas de Garantía de Calidad y en él se recoge la participación de los estudiantes en estos sistemas, tanto internos, de las propias universidades, como de las Agencias de Calidad.

Otros documentos que nos pueden orientar a nivel nacional, especialmente en lo referente a la evaluación externa, son los Planes de Actuación y el Plan Estratégico de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA):

- Plan Estratégico para el horizonte 2010
 - Necesidades y demandas de los principales agentes implicados, Estudiantes: Información, Participación en los procesos, Confianza, Publicidad.
- Plan de Actuación 2007
 - Objetivos generales para la anualidad 2007: 4.- Potenciar la participación de estudiantes.
 - Se pretenden desarrollar tres líneas fundamentales de contacto para profundizar en la participación de estudiantes: Formación de estudiantes; Participación de estudiantes en algunos programas; y Realización de una encuesta deliberativa sobre este tema mediante la cual se fomentara la participación de los estudiantes.
- Plan de Actuación 2008
 - Objetivos generales para la anualidad 2008: 5.- Consolidar la participación de estudiantes en los procesos de evaluación y en los órganos consultivos de la agencia.
 - La línea de trabajo abierta con los estudiantes en 2006, siguiendo el compromiso adquirido por los estados tras la reunión de Bergen, ha continuado a lo largo de 2007 a través del grupo de trabajo en el seno de ANECA y la incorporación de estudiantes como evaluadores en el PEI tras haber participado en el curso de formación como el resto de evaluadores. En 2008 será necesario consolidar la participación de estudiantes en otros procesos de ANECA con el fin de que quede perfectamente articulada como un agente más del sistema.

Referencias europeas

Las políticas de Calidad en la Educación Superior, y más concretamente los Sistemas de Garantía de Calidad, puedan parecer algo novedosas para algunos, pero, sin embargo, en España llevamos ya más de 10 años de éstas políticas. Aunque, bien es cierto, que en otros países europeos existe una mayor tradición de evaluación de la Calidad, y cultura de la Calidad, muy arraigada y extendida entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Al contrario que sucedía en España hasta hace poco tiempo, el estudiante es considerado como miembro de pleno derecho de la comunidad científica (universitaria), y como tal deben tener los mismos derechos de representación que el resto de sectores miembros de dicha comunidad. Las leyes estatales de universidades recogen la participación de miembros del estudiantado con los mismos derechos que cualquier otro miembro en los órganos de gobierno (ej. claustro universitario, junta de centro y consejo de departamento).

Existen algunas diferencias en la participación de los estudiantes en el sistema universitario, pero en la mayoría de países existen órganos o asociaciones de estudiantes a nivel nacional que representan a los estudiantes de Educación Superior, con una fuerte participación. Éste puede ser uno de los motivos por los que tradicionalmente los estudiantes han demostrado interés por los procesos de evaluación y Sistemas de Garantía de Calidad.

Algunas Agencias de Calidad tienen muy consolidada la participación de estudiantes. Incluso, en algunos casos, éstos generan sus propios informes de evaluación. Donde existe una mayor participación de estudiantes en Garantía de Calidad es, fundamentalmente, en los países del Norte de Europa.

Según la bibliografía internacional que hace referencia a la participación de estudiantes en Garantía de Calidad, podemos encontrar estudiantes formando parte de los órganos de toma de decisiones de las Agencias de Calidad (por ej.: Finnish Higher Education Evaluation Council -Finlandia-, Higher Education Quality Evaluation Centre -Letonia- o National Agency for Higher Education -Suecia-), como expertos de los paneles de evaluación (por ej.: Accreditation, Certification and Quality Assurance Institute -Alemania-, Norwegian Agency for Quality Assurance in Education –Noruega- o Comité National d'Évaluation -Francia-).

Pero algo en lo que coinciden las Agencias de Calidad es en considerar la participación estudiantil como positiva. Una experiencia muy interesante es la de los Países Nórdicos recogida en el documento “*Student Involvement in Quality Assessments of Higher Education in the Nordic Countries*”, donde podemos encontrar el valor añadido, obstáculos y ejemplos de buenas prácticas sobre dicha participación.

Hay que tener en cuenta que se trata de un contexto muy diferente cultural, histórica y socialmente al español, y que estos países cuentan con una representación estudiantil muy consolidada. Resulta, por tanto, difícil poder basarnos en las referencias europeas, pero la reflexión sobre éstas nos permite no partir de cero, que, junto con un análisis de la representación estudiantil en nuestro país, nos ayudan a trazar unas líneas generales para lograr consolidar la participación estudiantil en la Garantía de Calidad en España.

Niveles de participación estudiantil en QA

Para poder analizar y obtener conclusiones de la participación estudiantil en Garantía de la Calidad en primer lugar tenemos que conocer los posibles ámbitos de participación existentes. Además de los definidos en las Conferencias de Ministros (marcados con un asterisco), existen algunos que surgen como consecuencia de la experiencia o de la implementación real de ésta participación, apareciendo descritos, en algunos casos, en otros documentos de interés.

Tabla 1: Niveles de Participación Estudiantil en QA

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL			NIVEL
Órganos responsables (Agencias de Calidad)			1.
	Miembro de los órganos de toma de decisiones*		1.1.
	Miembro de los órganos consultivos		1.2.
	Planificación de programas de evaluación		1.3.
Evaluación Externa de instituciones y/o programas			2.
	Miembro experto del equipo evaluador*		2.1.
		Inclusive como presidente/secretario	2.1.1.
		Salvo como presidente/secretario	2.1.2.
		Como observador en el equipo evaluador	2.1.3.
Evaluación Interna			3.
	Miembro equipo de autoevaluación*		3.1.
	Participación en el seguimiento		3.2.
Fuente de Información			4.
	Audiencia durante Evaluación externa*		4.1.
	Encuestas, Grupo focal, etc.		4.2.

* Niveles definidos en la Conferencia de Ministros de Londres '07

En relación con los ámbitos de participación descritos se establece un indicador diagnóstico de la implantación de este aspecto del EEES. Para ello se utiliza un código de color relacionando el número de niveles en los que existe participación sobre el total de niveles posibles (rojo: 0/4; naranja: 1/4; amarillo: 2/4; verde claro 3/4; y verde oscuro: 4/4). Es necesario aclarar que en las figuras que aparecen a continuación sólo son tenidos en cuenta los niveles definidos en el documento “Bologna Process Stocktaking London 2007” de la Conferencia de Ministros de Londres '07.

Figura 1: Participación Estudiantil en QA en los países del Proceso Bolonia (London '07)

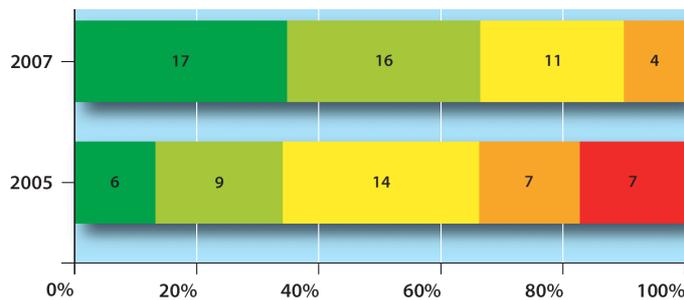
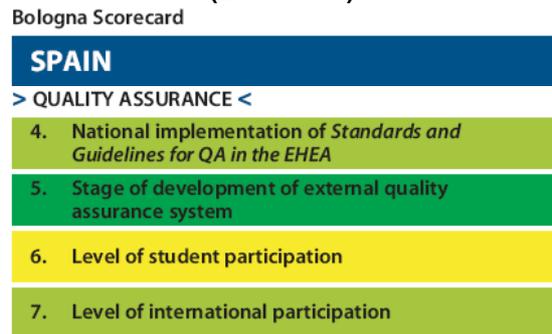


Figura 2: Scorecard de España (London '07)



Evolución en España

Es a raíz de la Conferencia de Ministros de Bergen '05, donde se adopta *Estándares y Directrices para la Garantía de la Calidad en el EEES*, cuando en España se comienza a buscar la forma de implementar esa directriz sobre algo que hasta la fecha ni siquiera nos habíamos planteado: la participación estudiantil en Garantía de la Calidad. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación, consciente del beneficio que reportaría la incorporación del punto de vista de los estudiantes a las Políticas de Calidad, en noviembre de 2005 se puso a trabajar en ello realizando el “IV Foro ANECA: Los estudiantes y las políticas de calidad”. Creando, unos meses después (ya en 2006), el Grupo ANECA de Trabajo para la Participación de Estudiantes en Políticas de Calidad (GATPEPC), cuyo objetivo principal era la propuesta de modelos de participación de los estudiantes universitarios en los procesos de las agencias de calidad. El GATPEPC se formó inicialmente con personal de relaciones institucionales de ANECA y representantes de estudiantes, que para alcanzar el objetivo del marcado contaban con las siguientes herramientas de análisis:

- estudio de las principales referencias europeas valorando las características propias de los modelos ya existentes, identificando buenas prácticas y problemas,
- estudio de los documentos europeos que existen relativos a la participación de estudiantes en políticas de calidad, así como otros documentos que pudieran resultar de utilidad,
- estudio y valoración del panorama de la representación de estudiantes de educación superior actual en España, así como posibles variaciones futuras.

Tabla 2: Componentes iniciales del GATPEPC

COMPONENTES	CARGO
ANECA	
Fidel Corcuera*	Director de Relaciones Institucionales e Internacionales
Rafa Llavori	Jefe de la Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales
Olga Ayuso	Técnico de la Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales

Representantes de Estudiantes	
Robert Alcalá*	Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universitat de Girona Presidente de la Associació de Estudiants de la Universitat de Girona
Fernando Galán	Junta Directiva del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria Miembro del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina
Raúl González*	Secretario General de CREUP - Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas Comité Ejecutivo del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá
David López	Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo
Sennaia López*	Presidenta del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá
Mikel Salazar*	Presidente de la Reunión de Estudiantes de Informática de España
Francesc Esteve	Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universitat Jaume I

* Miembros que causaron baja del GATPEPC

Mientras tanto ANECA tuvo la Evaluación Externa por parte de ENQA (2007), en la que los tres estudiantes del GATPEPC fuimos convocados como audiencia del Comité de Evaluación Externa (formado por expertos internacionales) para conocer cuál era el compromiso que ANECA tenía con los estudiantes. Además, el curso de verano de la UIMP que organizó la Dirección General de Universidades del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia junto con ANECA se centró en “Participación estudiantil en la evaluación de la Calidad”, al que se invitó a estudiantes de varias universidades españolas.

Tras más de año y medio de trabajo del GATPEPC, con altibajos en la constancia del trabajo, ANECA tomó la decisión de invitar a estudiantes a participar en uno de sus programas, el Programa de Evaluación Institucional (PEI), en el último trimestre del 2007. Como primera experiencia a nivel nacional los estudiantes participamos como observadores en los Comités de Evaluación Externa, aunque a efectos prácticos la labor realizada fue la misma que la de cualquier vocal. Para ello ANECA se puso en contacto con los estudiantes que habían participado en el curso de verano de la UIMP y les dio una jornada formativa sobre el PEI y sus herramientas de evaluación.

La valoración de esta experiencia fue muy positiva. Los estudiantes, que participaron por primera vez, el resto de miembros de los Comités como ANECA quedaron enormemente satisfechos y observaron una mejora del proceso al incluir éste nuevo punto de vista.

En diciembre de 2007 se produjo un hecho que tenemos que reseñar, ANECA nombró a 5 estudiantes como miembros de pleno derecho de las Comisiones de Evaluación de la fase de verificación del programa DOCENTIA. Esto supone que se trató de la primera vez que estudiantes participaron en un programa oficial en España, todo un hito que hace no mucho tiempo era inimaginable a corto plazo.

En febrero de 2008 se han nombrado varios estudiantes como miembros de pleno derecho de las Comisiones por rama de conocimiento del programa VERIFICA, cuya tarea es analizar y verificar las propuestas de los nuevos títulos de grado que quieren implantar las universidades españolas. Esta participación es muy significativa, ya que el punto de vista del estudiante cobra una mayor importancia, además se trata de un proceso en el que en otros países europeos no han participado estudiantes.

Recientemente, en el mes de marzo, el Consejo Asesor de ANECA hizo una convocatoria dirigida a estudiantes universitarios españoles para asistir como miembro invitado a la comisión permanente del Consejo Asesor de ANECA, cuyas funciones son analizar los procedimientos, actuaciones y programas que desarrolla la agencia, verificar el cumplimiento

de la misión y objetivos de su Plan estratégico y del Código de Buenas Prácticas, así como asesorar a la dirección en cuantos temas sean requeridos

El último dato que tenemos sobre la participación estudiantil en este ámbito es la incorporación de estudiantes de doctorado a los comités de evaluación del programa Mención de Calidad a los programas de doctorado de las universidades españolas, que tiene por objeto la concesión y renovación de la Mención de Calidad a los estudios de doctorado.

Valoración de la situación actual

Todo lo mencionado constata el avance que se ha ido produciendo en España en éste sentido, pero que, sin embargo, aún quedan aspectos que mejorar.

En nuestro país, al contrario que en otros países europeos, la Garantía de Calidad es algo más reciente y, a pesar que existen grandes esfuerzos en consolidar esa cultura de la Calidad, sólo están realmente concienciados responsables académicos y políticos, existiendo, en ocasiones, un gran desconocimiento entre algunos académicos y estudiantes.

Pudiendo ser debido, entre otras cosas, al desconocimiento existente sobre la Garantía de Calidad entre los representantes de estudiantes, y de los propios estudiantes, existen algunas dificultades para lograr su implicación. En este sentido, son de reseñar cursos sobre participación estudiantil en QA que durante el año pasado organizaron algunas universidades españolas enmarcados en los “Encuentros sobre Calidad en la Educación Superior” de ANECA.

En general y hasta el momento, el resto de miembros de los comités de evaluación, las agencias de Calidad y los propios estudiantes han valorado como muy positiva la participación de estudiantes en la Garantía de Calidad.

Líneas de futuro

Los procedimientos para la designación y nombramiento de los estudiantes establecidos, tal como ha sucedido hasta el momento, han de ser coherentes y públicos. Para una correcta participación de los estudiantes es necesario que éstos tengan cierto conocimiento del Sistema Universitario, que puede garantizarse con experiencia en tareas de representación, así como sobre Sistemas de Garantía de Calidad. Por este motivo, surge la necesidad de formar a los estudiantes en herramientas específicas de evaluación, para que puedan desarrollar correctamente su misión como evaluadores de cara a su participación en cualquiera de los niveles de participación, además de para que su participación tenga la merecida consideración.

Se han de planificar estos recursos humanos teniendo en cuenta el carácter temporal de los estudiantes, por lo que estos cursos de formación deberían de ser periódicos y continuos. Otra posible forma de asegurar el relevo en esta participación es fomentar que los estudiantes que se involucren en Garantía de Calidad contribuyan a la formación de sus compañeros, para que con el cambio generacional no se produzcan vacíos y la formación sea algo más cercana y directa.

Toda la comunidad universitaria debe caminar hacia el fomento de la Cultura de la Calidad, específicamente entre los estudiantes, no como una moda sino como voluntad, responsabilidad y continua participación integral de los estudiantes en todos los Sistemas de

Garantía de Calidad. Esto debe producirse no como respuesta a una imposición europea sino por el convencimiento del beneficio y la necesidad de contar con un verdadero agente implicado, y su punto de vista, con el objetivo de construir una Universidad mejor.

Para lograr este objetivo hay que garantizar y facilitar los medios necesarios para que una adecuada participación no menoscabe cualquier aspecto del desarrollo de los estudiantes (académico, social, etc.).

No debemos olvidar que aún existen cotas de participación por alcanzar pero, que además, también es necesario consolidar la participación en las ya logradas.

Conclusiones

Según lo que han hecho constar estudiantes europeos, de la experiencia europea de participación estudiantil se pueden obtener algunas conclusiones sobre los beneficios que ha reportado: 1. una clarificación de la perspectiva estudiantil, la inclusión de nuevos temas y cuestiones y la sugerencia de nuevos proyectos de evaluación; 2. en la autoevaluación ha ampliado la presencia y el compromiso estudiantil, ha producido informes estudiantiles y ha permitido un liderazgo para el desarrollo local de la calidad después de la evaluación; 3. en los paneles externos de expertos les ha permitido jugar un papel importante en las entrevistas con los estudiantes, les da un plus de legitimidad a los propios paneles y plantea niveles de exigencia también mayores a los propios estudiantes; y 4. en las visitas se ha hecho que las entrevistas a los estudiantes cobren mayor importancia, ha suscitado nuevos temas y ha supuesto una preparación especial de los propios estudiantes. Por tanto, teniendo en cuenta los beneficios constatados que la participación estudiantil ha aportado en la Garantía de Calidad en Europa, las Universidades españolas y las Agencias de Calidad deben perseguir también dicha mejora.

La participación de estudiantes en Garantía de Calidad tiene que situarse y entenderse desde un punto de vista general, puesto que esta participación tiene una gran importancia, no sólo de forma general, sino en cada uno de los niveles, que tienen entidad propia. El papel que juegan los estudiantes en sus propias universidades durante el proceso de cambio que supone el EEES tiene que ser, sin duda alguna, el de un agente activo e implicado en los Sistemas de Garantía de Calidad; motor del cambio y, a la vez, proponer y utilizar herramientas de control, siendo garante de que la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior se realiza de la mejor manera posible.

Es necesario analizar cómo se está produciendo ésta participación en España y recavar la opinión de los estudiantes que están participando en éstas, ya que existen ciertos problemas que podrían mejorar sin grandes esfuerzos. Precisamente, conforme el espíritu de Garantía de Calidad, sería beneficioso realizar una metaevaluación de la implementación de la participación estudiantil en Calidad. Un análisis de esta participación para detectar puntos fuertes y débiles, y así poder incidir sobre ellos podría aportar aspectos interesantes para completar adecuadamente la participación estudiantil en los Sistemas de Garantía de Calidad.

Aunque hemos avanzado mucho, aún quedan niveles de participación por alcanzar, y que hasta que no se consigan no se podrán observar todos los beneficios que aporta incorporar el punto de vista de los estudiantes a los sistemas de garantía de la Calidad.

Para ver claro, basta con cambiar la dirección de la mirada. Antoine de Saint-Exupery.

Bibliografía

Ministros responsables de la Educación Superior de los países que participan en el Proceso de Bolonia. (2003). Comunicado de la III Cumbre Ministerial del Proceso de Bolonia. Berlín: Conferencia de Ministros con competencias en Educación Superior.

Ministros responsables de la Educación Superior de los países que participan en el Proceso de Bolonia. (2005). Comunicado de la IV Cumbre Ministerial del Proceso de Bolonia. Bergen: Conferencia de Ministros con competencias en Educación Superior.

Ministros responsables de la Educación Superior de los países que participan en el Proceso de Bolonia. (2007). Comunicado de la V Cumbre Ministerial del Proceso de Bolonia. Londres: Conferencia de Ministros con competencias en Educación Superior.

Bologna Follow-up Group, *Working Group on Stocktaking*. (2005). Bologna Process Stocktaking. Bergen: Conferencia de Ministros con competencias en Educación Superior.

Bologna Follow-up Group, *Working Group on Stocktaking*. (2007). Bologna Process Stocktaking. Londres: Conferencia de Ministros con competencias en Educación Superior.

ENQA - European Association for Quality Assurance in Higher Education. (2001). Follow-up on the Bologna declaration: *a European quality assurance system*. Helsinki: European Association for Quality Assurance in Higher Education.

ENQA - European Association for Quality Assurance in Higher Education. (2003). Statement of the european network of quality assurance in higher education (ENQA) to the Conference of European Ministers of Education in Berlin. Berlin: ENQA - European Association for Quality Assurance in Higher Education.

The Danish Evaluation Institute. (2003). Quality procedures in European Higher Education: *An ENQA survey*. Helsinki: ENQA - European Association for Quality Assurance in Higher Education.

ENQA - European Association for Quality Assurance in Higher Education. (2005). Standards and guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area. Helsinki: ENQA - European Association for Quality Assurance in Higher Education.

Alaniska H., Arboix E., Bohrer J., Dearlove R., Eriksson S., Helle E., et al. (2006). Student involvement in the processes of quality assurance agencies. Helsinki: ENQA - European Association for Quality Assurance in Higher Education.

EUA - European University Association. (2006). Quality culture in european universities: a bottom-up approach. *Report on the three rounds of the quality culture project 2002-2006*. Brussels: EUA - European University Association.

Friend-Pereira J., Heerens N., Lutz K. (2002). European Student Handbook on Quality Assurance in Higher Education. Brussels: ESIB - The National Unions of Students in Europe.

ESIB - The National Unions of Students in Europe. (2004). Statement on peer review of Quality Assurance and Accreditation agencies. Banja Luka: ESIB - The National Unions of Students in Europe.

ESIB - The National Unions of Students in Europe. (2005). ESIB's Bologna Analysis 2005 – Bologna with student eyes. Bergen: ESIB - The National Unions of Students in Europe.

ESIB - The National Unions of Students in Europe. (2007). Bologna with student eyes 2007. London: ESIB - The National Unions of Students in Europe.

ESIB - The National Unions of Students in Europe. (2007). Berlin Declaration. Brussels: ESIB - The National Unions of Students in Europe.

Bakken P., and Froestad W. (2003). Student Involvement in Quality Assessments of Higher Education in the Nordic Countries. Helsinki: Nordic Quality Assurance Network in Higher Education.

QAA - Quality Assurance Agency for Higher Education. (2005). Quality assurance in UK higher education: *A guide for international readers*. Mansfield: QAA - Quality Assurance Agency for Higher Education.

Froestad W., Grødeland G., and Redtrøen S. (2005). Student participation in external evaluation panels. Riga: NOKUT - Norwegian Agency of Quality in Education.

Omar P.L., and Liuhanen A.M. (2005) A Comparative Analysis of Systematic Quality Work in Nordic Higher Education Institutions. Helsinki: Nordic Quality Assurance Network in Higher Education.

University of Bergen. Handbook for Quality Assurance of University Programmes of Study. Bergen: University of Bergen.

Cockburn D. (2006). Report of the higher education mapping exercise of student involvement in quality assurance & enhancement processes. Dunfermline: SPARQS - Student Participation in Quality Scotland.

Stefanie Hofmann S. (2006). Mapping external quality assurance in Central and Eastern Europe: *A comparative survey by the CEE network*. Helsinki: ENQA - European Association for Quality Assurance in Higher Education, Central and Eastern European Network of Quality Assurance Agencies in Higher Education.

Patil J. (2005). Student Participation in Quality Assurance. Karnataka: APQN - Asia Pacific Quality Network.

RIACES - Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. (2004). Glosario internacional RIACES de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Madrid: RIACES - Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.

Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, y Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2007). Curso de Verano: *La participación de los estudiantes en la evaluación de calidad*. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

ANECA - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005). IV Foro ANECA: *Los estudiantes y las políticas de calidad*. Madrid: ANECA - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

ANECA - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2006). Plan Estratégico de ANECA para el horizonte 2010. Madrid: ANECA - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

ANECA - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2007). Plan de Actuación 2007. Madrid: ANECA - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

ANECA - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2007). Plan de Actuación de la Anualidad 2008. Madrid: ANECA - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Abalde J., Barbancho M., Brunner J.J., Casado J., Chacón P., Coba E., et al. (2007). 10 años de la evaluación de la calidad de las universidades (1996-2006). Madrid: ANECA - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Galán F.M. (2008). Participación de Estudiantes en Políticas de Calidad. Dentro A. Nicholls, y M. Ruiz-Oceja (ed.), Informe EuroEstudiantES: *Estudiantes, Universidad y Espacio Europeo de Educación Superior* (1ª ed., p.141-146). Santander: Universidad de Cantabria, Gobierno de Cantabria, Círculo Mayans.

Universidad de Alicante. (2007). *Glosario EEES*. Recuperado 21 abril 2008 desde <http://www.ua.es/ice/glosario>

Cuestiones y/o consideraciones para el debate

- ¿Hay una carencia en la publicación de resultados y, por tanto, de transparencia?
- ¿Existen carencias en la participación estudiantil?
- Los indicadores de calidad deben ser elaborados con la participación de todos los actores de la comunidad universitaria y, por supuesto, los estudiantes, pero también, con agentes externos (empleadores, agentes sociales, etc.).
- En qué medida y de qué manera podemos fomentar y consolidar Cultura de la Calidad en todos los sectores de la comunidad universitaria.
- Qué medios y mecanismos podemos instaurar para fomentar la implicación y participación estudiantil en Garantía de Calidad.